LUNES 23 DE SETIEMBRE DEL 2024 - N° 1279
Director: MARTÍN VALDIVIA R.

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO
S/1.0
VÍA AÉR
S/1.2

GRATIS CON TU DIARIO FAVORITO LA NOTICIA

DESDE ESTE JUEVES 26 RECLAMA LA TAPA Y LA PRIMERA LÁMINA DE TU COLECCIONABLE "LOS SABORES DEL PERÚ"

Exjefe de la Dircote, José Baella, exige al Parlamento legislar sobre terrorismo urbano debido al salvajismo de las bandas criminales

PIDEN MANO DURA CONTRA EL HAMPA

"FUGA EN EL COFRE ES UNA GRAN MENTIRA"



Vocero del Despacho Presidencial rechaza que vehículo oficial haya trasladado a Vladimir Cerrón. "Se han fabricado pruebas falsas", dice Fredy Hinojosa

Gobiernos regionales registrarán a los beneficiarios del bono

AFECTADOS POR INCENDIOS FORESTALES RECIBIRÁN S/1,000

Atentado por presunto cobro de cupos también dejó un herido

SICARIOS ASESINAN A CHOFER DE CÚSTER EN LOS OLIVOS

Piden 36 meses de encierro preventivo contra esposo de la congresista Medina

El Ministerio Publico solicitó 36 meses de prisión preventiva contra Víctor Morales Chocano, esposo de la congresista del Bloque Magisterial, Elizabeth Medina, al iniciarle una investigación preparatoria por los presuntos delitos de organización criminal, colusión agravada y lavado de activos en perjuicio del Estado.

La fiscal Naomi Bustillos Tamayo pidió similar medida contra Kevin Sumarán, exalcalde del distrito de Molino en la región Huánuco y otras 4 personas comprendidas en esta investigación preparatoria sobre un presunto cobro de coimas a alcaldes para tramitar, agilizar y direccionar presupuestos para obras públicas en municipalidades del país.

Este requerimiento fiscal fue recibido por el despacho de la jueza Margarita Salcedo, quien programó para este domingo 22 de setiembre la evaluación de este requerimiento fiscal de prisión preventiva en el caso de Kevin Sumarán y otros tres investigados.

Como se sabe, todos fueron detenidos el ultimo 11 de setiembre durante un operativo que ejecutó personal de la Fiscalía y de la Policía en Lima, Huánuco y otras localidades.



Elizabeth Medina

Cutipa dice que Boluarte debe mirar al interior del país

El congresista Víctor Cutipa, de la bancada de Juntos por el Perú, explicó por qué en el Parlamento se decidió no dar permiso a la presidenta Dina Boluarte para salir del país a una actividad oficial. “Tiene que viajar primero al interior del país y después al exterior. Lo primordial era atender y combatir los incendios forestales que es un tema que exige su presencia en el país”, dijo el legislador, quien cuestionó que se responsabilice de estos incendios a los agricultores de las zonas afectadas.

Asimismo, el parlamentario sostuvo que en los anteriores viajes que ha realizado la mandataria al extranjeros en visita oficial no han traído ningún beneficio al país y solo ha tenido actuaciones anecdóticas.



Sostienen que se estaría fabricando pruebas para generar desconfianza en la ciudadanía

Palacio califica como “una gran mentira” uso de “cofre” para la fuga de Cerrón

El Ejecutivo decidió pronunciarse sobre las informaciones que señalan que el prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, habría escapado a bordo de un vehículo oficial de Palacio de Gobierno. En conferencia de prensa, el jefe del gabinete técnico de la Presidencia de la República, Fredy Hinojosa, calificó como falsa y una gran mentira la información al respecto.



Vladimir Cerrón

Afirmó que, el vehículo de placa EGR- 844, conocido como el cofre y asignado a la presidenta de la República, Dina Boluarte, no se trasladó de Lima hacia la región Ica el 27 de febrero del presento año. “Los vehículos asignados al despacho presidencial nunca fueron utilizados para desplazar a ningún prófugo de la justicia”, sostuvo el funcionario en conferencia de prensa.

En tal sentido, presentó un documento de la Concesionaria Vial del Perú (COVIPERÚ) que indica que el vehículo oficial transitó por el peaje de Ica el 27 de febrero, sin embargo, en el cuadro con el detalle del comprobante de pago se muestran datos diferentes, como fecha de tránsito el 24 de febrero, además se verifica que el vehículo pasó por el peaje de Chilca y no de Ica, es decir, dijo, el vehículo nunca salió de Lima.

“¿Estamos fabricando pruebas? ¿Se está fabricando una factura que justifica la fecha falsa? Podríamos remitirnos a la bitácora que se encuentra en poder del Ministerio Público que hemos dado sobre el trasladado de todo febrero. ¿De dónde sale toda esta falacia con una factura y una serie de mentiras?”, sostuvo.

Hinojosa, además, sostuvo que lo que más preocupa de estos hechos es que se pretende generar una brecha entre los ciudadanos y sus principales instituciones, generando desconfianza sobre la base de mentiras.

Sostiene que se atenta contra la seguridad

Fredy Hinojosa cuestionó que la información que Palacio de Gobierno entregó al Ministerio Público por este caso se haya filtrado a algunos medios de comunicación. “Preocupa porque atenta contra la seguridad de la mandataria, contra los policías que resguardan a la presidenta y sus familias”, sostuvo. En tal sentido, calificó como innecesario la propuesta de integrantes de la Comisión de Fiscalización del Congreso para citar a los choferes de los vehículos que movilizan a Dina Boluarte. “Los quieren poner en el banquillo de los acusados para exponer un hecho que resulta muy sencillo”, dijo.

Implementan registro para árbitros y centros de arbitraje

Con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia en los procesos arbitrales, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) implementó un nuevo registro obligatorio para todos los árbitros y centros de arbitraje que operen en el país.
A través del Decreto Legislativo N° 1660, se establece el Registro Nacional de Árbitros y Centros de Arbitraje (RENACE), una plataforma que permitirá contar con información detallada sobre la formación, experiencia y trayectoria de los profesionales que intervienen en la resolución de conflictos a través de este mecanismo.
Así se dará mayor seguridad jurídica a los ciudadanos que podrán acceder a información, facilitando la elección de los profesionales más adecuados para resolver sus disputas legales.



Exjefe de la DIRCOTE José Baella cuestiona inacción frente a violencias de bandas criminales

“En necesario legislar sobre terrorismo urbano y tomar decisiones drásticas”

La violencia extrema de los años ‘80 y ‘90, caracterizada por atentados terroristas, ha sido reemplazada por la brutalidad de las bandas criminales que cometen sicariato y extorsión en Lima Metropolitana, advirtió el exjefe de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote), general PNP en retiro, José Baella, quien urgió al Gobierno y al Congreso de la República legislar de inmediato sobre el terrorismo urbano.



“Es necesario legislar ya sobre terrorismo urbano porque ese salvajismo de los atentados terroristas, se ha trasladado ahora a las bandas criminales. Es necesario tomar decisiones drásticas. Es el momento, porque de lo contrario esto nos va a rebasar. Por todos lados vemos sicariato y extorsiones, esta vez contra empresas de transporte público, que causan zozobra a la población”, dijo a La Noticia.
Afirmó que hay una indiferencia por parte del Legislativo. “Ya hay una iniciativa por parte de la Municipalidad de Lima. El comandante general actual solicitó sobre terrorismo urbano y también hay un proyecto de ley en el Congreso. Pero lo han dejado que pase de largo. Todos miran a los costados y nadie toma al toro por las astas. Esta indiferencia se debe a que ellos primero legislan para protegerse con las normas y también para proteger a la delincuencia, especialmente al crimen organizado”, manifestó.
“No están defendiendo al ciudadano de a pie, al bodeguero, al que tiene su farmacia, al que tiene su pollería. Se tiene que hacer un plan integral para todo esto. Y eso tiene que ser liderado por alguien y en este caso tiene que ser por la presidenta de la República, Dina Boluarte. Pero no lo vemos”, añadió.

Afirma que urge construir penales y potenciar a la PNP

José Baella sostuvo también que entre las medidas más urgentes para combatir la criminalidad es la construcción de penales. “Nos prometieron dos penales el año pasado, hasta ahora no hay nada”, afirmó. Asimismo, otra medida es potenciar la inteligencia a la PNP. “Los policías, especialmente los agentes de inteligencia, tienen que infiltrarse en las bandas criminales, en los pueblos jóvenes, en las fiestas chichas. ¿para qué? Para sacar información, hacer las operaciones y capturar a los extorsionadores”.

Andrés Hurtado enfrentaría pena de 25 años por tráfico de influencias y lavado de activos

La Fiscalía podría solicitar hasta tres años de prisión preventiva contra el conductor de TV, Andrés Hurtado, según el abogado penalista Luis Lamas Puccio.
Pero remarcó que la prisión preventiva podría tener implicancias mayores y de ser hallado culpable por los presuntos delitos de tráfico de influencias y lavado de activos, y podría enfrentar una pena de hasta 25 años de cárcel.
“No se trataría solo de una detención policial, sino que, de proceder la solicitud, estaríamos hablando de un máximo de tres años en un centro carcelario de máxima seguridad, como Piedras Gordas, frente a delitos que pueden acarrear penas de 15, 20 o 25 años”, afirmó en RPP.
Explicó que dependerá de la estrategia de la Fiscalía y de la información obtenida de diversas fuentes, como el sistema bancario, la unidad de inteligencia financiera, testigos y documentos. “Es crucial para avanzar en las indagaciones hasta que se formalice una investigación preparatoria. El lavado de activos es un delito particularmente grave”.



DIRECTO AL GRANO
Martín VALDIVIA RODRÍGUEZ
@martingvaldivia

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

LA PARANOIA DE MADURO

Nicolás Maduro está nervioso y tiene síntomas de paranoia. Les recomendó a los venezolanos no aceptar regalos electrónicos por temor a que pueda ocurrir lo que está pasando en el Líbano, donde dispositivos de comunicación beepers y walkie-talkies cargados con explosivos están estallando y causando muchas muertes. Maduro teme que lo saquen del gobierno en cualquier momento, pero no va a ser por culpa de ningún aparato de comunicación, sino por la voluntad del pueblo venezolano expresada en las urnas en unas elecciones que él pretende desconocer.

Maduro ha pedido a los organismos públicos venezolanos que no compren dispositivos electrónicos para el intercambio de regalos por la Navidad, cuya fecha él ha adelantado para el 1 de octubre. Recomienda adquirir artesanías y juguetes, pero no celulares y esas cosas.

Pero resulta que las explosiones se han dado en beepers y walkie-talkies, no en celulares. Es poco probable que en un teléfono portátil se instale un explosivo, por diminuto que sea, pues este tipo de equipos, según han explicado los especialistas, está repleto de componentes y no hay espacio para nada más.

Luego de la llegada de los smartphones, el uso de los beepers disminuyó significativamente, pero no han desaparecido del todo.

En algunas partes de Europa se siguen usando porque, al operar en frecuencias altas (FM) y en redes distintas a las telefónicas, pueden enviar mensajes más lejos y sus baterías tienen una larga duración que los hace ideales para zonas remotas.

Además, no pueden ser rastreados por GPS u otros medios.

Sin embargo, en la actualidad no solo excursionistas y turistas los siguen usando, sino también el grupo musulmán chií libanés Hezbolá porque les permite eludir la vigilancia de sus enemigos.

Israel usó a sus especialistas en tecnología y explosivos para convertir los beepers y walkie-talkies en verdaderas bombas de tiempo. Cuentan que, en los bolsillos, donde son guardados estos aparatos, empieza a sonar como canchita y luego se produce la explosión. Son decenas de víctimas mortales y miles los heridos.

De tal manera que la caída de Nicolás Maduro, quien ya lleva 11 años en el poder, no vendrá a través de este sofisticado método de terrorismo. El presidente de Venezuela caerá por la presión mundial y de los propios venezolanos, cansados de un gobierno que es el responsable de la tristeza en más de 8 millones de hogares por la partida de padres, hermanos e hijos que tuvieron que abandonar el país y viajar a tierras lejanas en busca de trabajo.Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.



JUICIOS A PASO DE TORTUGA

Luego que el Poder Judicial informara que después de 11 años se iniciará el juicio oral contra la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, la exprocuradora Katherine Ampuero opinó que lo primero que debió modificarse en la ley de crimen organizado son los excesivos plazos de la investigación preparatoria (36 meses pudiéndose ampliar a 36 adicionales). "Justicia que tarda no es justicia", señaló.



TERRORISMO URBANO

Para el parlamentario Alejandro Cavero, el ministro del Interior solo ha demostrado incapacidad en resolver la crisis de inseguridad. Señala que su labor en el Congreso no solo se centra en fiscalizar su gestión, sino también promover iniciativas que permitan combatir el crimen, y por ello exigió se priorice en esta legislatura el debate de su proyecto para incorporar el delito de terrorismo urbano.

OJO CON LA JNJ

La expremier de Pedro Castillo, Mirtha Vásquez, calificó como un escándalo la forma cómo se desarrolla el proceso de elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia. Advierte que el comité de expertos designado por la Universidad ESAN está conformado por tres egresados de derecho, dos de los cuales no tienen título, mientras que el otro acaba de sustentar su tesis en julio.

KENJI VISITÓ A SUS PADRES

Kenji Fujimori, junto con su esposa, llegaron al cementerio Campo Fe de Huachipa para visitar a sus padres Alberto Fujimori y Susana Higuchi. El hijo del expresidente envió un mensaje a sus seguidores: "La vida pasa muy rápido. Abracen a sus padres en vida y manifiesten siempre su amor. Alivia el alma y te conecta con ellos para toda la vida", escribió en su cuenta en X.



PENSIÓN PARA PARADEPORTISTAS

El legislador Roberto Chiabra propuso otorgar pensión de gracia a los paradeportistas ganadores de medallas en los Juegos Paralímpicos y los Juegos Parapanamericanos. "La pensión no solo es una recompensa al resultado obtenido en su momento, sino también un incentivo al que los atletas podrán aspirar a obtener cuando se retiren de la actividad deportiva", precisa en su proyecto de ley.

MIGRACIÓN BOLIVIANA

El excongresista Carlos Tubino opinó que por implementar un modelo económico fracasado con nacionalizaciones que ahuyentaron la inversión privada, Evo Morales y su socio Luis Arce han sumido a Bolivia en una grave crisis política y económica. Señaló que las autoridades peruanas deben estar alertas porque la situación es tan crítica que se viene una migración boliviana.

600 MOTOS A LA PNP

La Municipalidad de Lima anunció que el alcalde Rafael López Aliaga entregará mañana a la Policía Nacional una nueva flota de 600 motocicletas. De esta forma ya serán 2,000 de las 4,000 motos que ha ofrecido entregar hasta fin de año, el burgomaestre capitalino para para fortalecer el patrullaje en la capital y velar por la seguridad de los limeños.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Desde hoy hasta el viernes, el Congreso cumplirá con desarrollar la semana de representación, durante la cual los parlamentarios, en el marco de sus deberes funcionales, mantendrán comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes.



LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no



DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. Celular: 921 721 127 / 998 185 691





Legislador Burgos insiste en que le hacen reglaje

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos reiteró que es víctima de un reglaje por parte de agentes de la Dirección Nacional de Inteligencia.

Durante una entrevista en Punto Final afirmó tener material fotográfico que comprueba su denuncia y está a la espera de los videos de las cámaras de seguridad del lugar donde estuvo reunido para poder identificar a los responsables.

De otro lado señaló que sigue trabajando para conseguir los 76 votos que permitan que la comisión que preside tenga facultad investigadora, aunque las bancadas más grandes como Fuerza Popular y Alianza Para el Progreso se resisten a darle su apoyo.

Burgos deslizó la posibilidad que el reglaje se esté dando por la investigación del caso que involucra al prófugo de la justicia Vladimir Cerrón.

Unos 3,000 productores deberán ser registrados por los gobiernos regionales

Bono de S/1,000 a damnificados por los incendios forestales

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero, reveló que se entregará un bono de S/1,000 a los damnificados por los incendios forestales y estimó que cerca de 3,000 serán los productores beneficiados.



Ángel Manero

"Entendemos que, para la quincena de octubre, que van a seguir los incendios, vamos a tener cerca de 3 mil productos damnificados, a los cuales se les va a entregar mil soles cada uno, esa es la atención inmediata", declaró al precisar que este apoyo será otorgado a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Manero sostuvo que los gobiernos regionales son los encargados de registrar a los afectados y gestionar la entrega de los bonos. "La lista de afectados la recogen los gobiernos regionales, en realidad va a depender de ellos, porque a partir de la próxima semana nosotros vamos a tener listo el mecanismo legal, el presupuesto habilitado para poder atender a los damnificados", afirmó.

En tal sentido, sostuvo que "si un damnificado ve que su gobierno regional no va a su zona a empadronarlo, puede ir a la agencia agraria de su localidad y registrarse ahí también".

En tanto, ayer, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, arribó ayer a Pucallpa, departamento de Ucayali, a fin de evaluar las acciones conjuntas frente a los incendios forestales, donde las Fuerzas Armadas intervienen desde el primer momento de la emergencia. Cabe señalar que en Ucayali un total de cinco distritos han sido declarados en emergencia. "La declaratoria del estado de emergencia no soluciona el problema si las personas no asumimos el rol que corresponde", expresó.

José Arriola lleva a su hijo al Congreso como trabajador fantasma

A pesar de no ser trabajador del Legislativo, José Arriola Moreno, hijo del parlamentario José Arriola Tueros, de Podemos Perú, se hace pasar como si fuera parte del personal del Congreso de la República.

Arriola Moreno ingresó hasta 20 veces al Parlamento en agosto pasado y fue visto varias veces en el edificio Fernando Belaúnde Terry y el Gobierno Regional de Lima, reveló Panorama.

El legislador Arriola negó que su hijo utilice su nombre. "Yo he tenido dos infartos, sigo en tratamiento. Él no viene todos los días. Tiene estudios en salud. Me mide mi glucosa, mi alimentación", respondió.

Pero el 19 de febrero, su hijo visitó el Hospital María Auxiliadora en San Juan de Miraflores, presentándose como trabajador del Congreso, según registro de visitas.





Decano del CAL, Raúl Canelo, le pide coherencia a congresistas al emitir leyes

El decano del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Raúl Canelo, sostuvo que hay un problema con el mensaje que dan las autoridades respecto a normas que puedan frenar la inseguridad. "El Congreso de la República se preocupa, pero a la vez dan leyes que en el fondo favorecen de algún modo o dificultan la labor de la fiscalía", declaró en Canal N respecto de la cuestionada ley contra el crimen organizado.

En tal sentido, recordó que hace unos días estuvo en una reunión con algunos fiscales y le transmitieron sus preocupaciones por algunas normas que se han venido dando. "Por un lado le exigimos a los fiscales y a los jueces que actúen con rigor, pero por otro lado las normas legales que se vienen dando están mal, nosotros queremos trabajar justamente con el Congreso decirle 'señores congresista seamos coherentes'. Estamos todos de acuerdo con que hay que combatir la delincuencia, pero, por favor, no den leyes de este tipo señores fiscales ustedes también apliquen las leyes lo mejor posible, pero todo es un desbarajuste", apuntó Canelo.



Expoalimentaria 2024 inicia este miércoles con múltiples ofertas

La oferta de las regiones estará presente en el recinto ferial de la Expoalimentaria 2024; de las cuales resaltarán las de Cajamarca, Cusco, Junín, Piura y San Martín, que tendrán sus respectivos pabellones en los que recibirán a los compradores de todo el mundo que llegan a fin de identificar más proveedores, informó la Asociación de Exportadores (ADEX).

"La exportación ayuda a crear polos de desarrollo descentralizados y puestos de trabajo en las zonas más recónditas, mejorando así la calidad de vida de la población. Este año esperamos recibir alrededor de 20 mil visitantes y superar las 2,800 citas de negocio", declaró el presidente del gremio Julio Pérez Alván.

En la Expoalimentaria 2024 participarán 449 empresas que exhibirán sus productos.

Ministro de la Producción, Sergio González, destaca crecimiento del PBI

Calificación de Moody's ubica al Perú como economía sólida

La mejora de la perspectiva de la calificación de deuda soberana del Perú por parte de la agencia Moody's permite posicionarnos como un país sólido, afirmó el ministro de la Producción, Sergio González



La agencia internacional Moody's Investors Service revisó recientemente al alza la perspectiva de las calificaciones de la deuda de largo plazo en moneda extranjera y local del Perú, pasando de "negativa" a "estable", asimismo, la agencia ratificó la calificación de la deuda soberana en "Baa1".

El titular del Produce destacó que el mejor desempeño de la economía peruana en la que los sectores manufactura y pesquero han tenido una incidencia importante.

Señaló que un factor crucial en este proceso ha sido la reactivación de las micro y pequeñas empresas (mypes), apoyadas por programas estatales dirigidos a fortalecer su participación en la economía.

"Estamos teniendo cuatro meses consecutivos de crecimiento en el PBI, el sector manufactura y el sector pesquero son importantes en este crecimiento", subrayó.

También, señaló que el sector textil ha tenido una mejora debido a las mayores ventas de prendas de vestir por el incremento del frío; y de igual manera mejora el sector metalmecánico.

"Son distintas estrategias que utiliza el Estado, el Gobierno para impulsar este crecimiento, por ejemplo, tenemos un programa "Compras a MyPerú" que está orientado a impulsar el crecimiento y reactivación económica de las micro y pequeñas empresas, lo que hacemos es que todos los bienes, necesidades y servicios que tiene el Estado puedan ser abastecidos por las micro y pequeñas empresas", explicó.

Refirió que se realizaron concursos con un fondo de S/450 millones para reactivar el sector de las micro y pequeñas empresas.

Camuflaron cigarrillos de contrabando entre carga de cebollas

Cerca de medio millón de cigarrillos ocultos en un camión que transportaba toneladas de cebolla hacia Ecuador, encontraron agentes de la Policía Nacional durante un operativo en la localidad de Zarumilla, en Tumbes.

Las 489 cajas de cigarrillos fueron camufladas en una plataforma debajo de la carrocería del semi tráiler placa A80-806 y Carreta T3X-992 que se dirigía hacia el Ecuador. Los productos no contaban con documentos que acrediten su ingreso legal al país.

Por la presunta comisión del delito aduanero, tipificado en la Ley 28008, el fiscal Elvis Alfaro dispuso la detención del chofer Adelmo Mejía, así como la incautación del vehículo y la mercadería ilegal valorizada en un millón de soles.





¿Cómo afiliarse al programa Juntos para recibir una pensión bimensual de S/200?

Juntos es un programa social adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), que otorga una pensión no contributiva de 200 soles en favor de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema, priorizando la atención de gestantes y recién nacidos.

Puede solicitar su afiliación ingresando al siguiente enlace: https://app.juntos.gob.pe/afiliacion, en el que el programa verificará si cumples con los criterios de elegibilidad.

Para formar parte del programa se requiere:

Clasificación socioeconómica pobre o pobre extremo vigente, de acuerdo al Sisfoh.

Ser gestante o tener un recién nacido menor de 30 días de edad.

La o el titular del hogar debe contar con DNI azul o electrónico.

Además, todas los hijas e hijos deben tener DNI, en caso de los menores de 3 meses pueden contar con certificado de nacido vivo en línea (CNV) o el Código Único de Identificación (CUI).

Para más información, puedes comunicarte a través de la línea gratuita 1880 o en las oficinas del Programa a nivel nacional.

Ecuador: Tiroteo en Quito deja cinco personas sin vida

Cinco personas murieron y otra resultó herida tras un tiroteo que se registró en el barrio Pisulí, ubicado al norte de Quito, capital ecuatoriana. La Policía local informó que hombres no identificados abrieron fuego dentro de una peluquería, causando la muerte inmediata de cuatro hombres.

Mientras que dos mujeres resultaron heridas, una de las cuales también murió en una casa de salud donde había sido trasladada para intentar salvarle la vida. La Policía detalló que dos de los hombres fallecidos tenían antecedentes por delitos como robo, secuestro extorsivo y asesinato.



Al Jazeera denunció que soldados israelíes destruyeron equipos en sus oficinas de Ramala

Hezbolá lanza 150 cohetes contra Israel por muerte de 45 personas

El movimiento libanés Hezbolá lanzó unos "150 cohetes, misiles de crucero y drones" en una zona más amplia y profunda del norte de Israel ayer, algunos de los cuales cayeron cerca de la ciudad de Haifa, indicó el ejército israelí.



El ataque hizo que miles de personas se dirigieran a refugios. El ejército israelí dijo que se habían disparado cohetes hacia áreas civiles, lo que apunta a una posible escalada después de que los bombardeos anteriores se habían dirigido principalmente a objetivos militares.

Por su parte, Hezbolá afirmó que atacó dos veces la base y aeropuerto de Ramat David, a unos 45 kilómetros de la frontera, con docenas de cohetes Fadi-1 y Fadi-2 en respuesta a los repetidos ataques israelíes dirigidos contra diferentes regiones libanesas y que han causado la muerte de muchos civiles.

El bombardeo se produjo después de un ataque aéreo israelí en Beirut el viernes que mató al menos a 45 personas, incluyendo dos líderes de Hezbolá, así como mujeres y niños.

En tanto, Al Jazeera denunció que soldados israelíes fuertemente armados incautaron y destruyeron equipos en sus oficinas de Ramala, en Cisjordania ocupada, mientras ejecutaban una orden para cerrar la delegación durante 45 días, según el redactor jefe de la cadena catarí en Palestina, Walid al Omari.

"Los soldados están confiscando el equipo a pesar de que la orden solo se refiere al cierre de la oficina", informó la cadena. Al Jazeera, conocida por su cobertura de los bombardeos a hospitales, ataques contra edificios residenciales y la muerte de civiles desarmados en Gaza.



Papa: "Que se oiga la voz de los pueblos que piden la paz"

Tras culminar el rezo del Ángelus, el Papa Francisco hizo un llamado a que se escuche la voz de quienes piden la paz y lamentó "que en los frentes de guerra la tensión es muy alta".

"Seguimos rezando por la paz. Lamentablemente en los frentes de guerra la tensión es muy alta. Que se oiga la voz de los pueblos que piden la paz", señaló.

Asimismo, pidió no olvidar "a la martirizada Ucrania, Palestina, Israel, Myamar y tantos países que están en guerra. Recemos por la paz". El Papa realizó esta exhortación después de que Israel consolidó un segundo frente de guerra con sus ataques diarios



La Noticia

VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAUNDE

DE LA EPF A PETROPERÚ

La historia de "La Brea y Pariñas" es complicada y de larga duración, este complejo petrolífero era explotado por la International Petroleum Company (IPC) subsidiaria de la Standard Oil y venía obteniendo de sucesivos gobiernos muchas facilidades como lo muestran las leyes N° 9485 (Prado) y 11780 (Odría). Este favoritismo llegó a ser el hartazgo de la población y cuando se solucionó con éxito la recuperación de los campos petrolíferos por el "Acta de Talara" el 13/8/1968, se fabricó el escándalo de la "página 11" (aparecida en blanco en el Poder Judicial) que fue la excusa para el golpe militar del general Juan Velasco Alvarado el 3/10/1968.

6 días después del golpe se expropió la IPC para que pague al Perú $ 690 millones de dólares de supuestos adeudos, con ello nace la popularidad del régimen golpista creando el Día de la Dignidad Nacional que se celebró durante toda la dictadura militar. El 9/8/1973 la dictadura de la "Dignidad Nacional" negoció el vergonzoso acuerdo Greene - De la Flor, ante la necesidad de obtener préstamos del Banco Mundial. El Perú reconoce e indemniza a las empresas norteamericanas expropiadas por la "revolución" y la IPC recibió $ 22 millones de dólares además de asumir los beneficios sociales de sus trabajadores.

Petro-Perú se crea 24/7/1969 en base a la expropiación a la IPC y los activos de la Empresa Petrolera Fiscal (EPF). Es en el gobierno de Humala que se suscribe el contrato para "modernizar la refinería de Talara" y se elige a la multinacional española "Técnicas Reunidas" con un presupuesto de $ 2,700 millones de dólares, aunque el proyecto inicial era de $1,300. Esta empresa fue rescatada por el Estado español con 340 millones de euros en 2022.

En España se rescata a una empresa con la seguridad del retorno de sus préstamos; en cambio nuestro gobierno sigue subsidiando y cubriendo las pérdidas de Petroperú que significan el 5% de nuestro PBI y últimamente se han otorgado garantías y avales de sus obligaciones, a través del Decreto de Urgencia N° 013-2024 por $ 800 millones de dólares para la modernización de la refinería en Talara.

La deuda total de Petroperú supera los 8 mil millones de dólares y la hacen inviable. El año pasado perdió $ 824 millones de dólares y conociéndose que su personaría jurídica es de derecho privado y funciona como una sociedad anónima, nos preguntamos: ¿Por qué no se somete a un sistema concursal donde los acreedores acuerden la viabilidad o disolución de Petroperú? Bajo este sistema los acreedores tendrían que renunciar a parte de sus acreencias, los Bancos provisionar sus deudas y los proveedores postergar sus cobranzas. ¿Se le teme a esta solución? Petroperú es una empresa como cualquier otra y somos los peruanos a quienes el gobierno pretende cargarle la deuda de su insolvencia.

> *"La deuda total de Petroperú supera los 8 mil millones de dólares y la hacen inviable. El año pasado perdió $ 824 millones de dólares".*

Creo que estamos en un caso como el de Odebrecht donde las pérdidas benefician a funcionarios y administradores de Petroperú, empresa que comenzó a tener problemas cuando el gobierno de Fujimori en vez de privatizarla o permitir el ingreso de socios, optó por mantenerla como estaba, pero mutilándola al vender su cadena de grifos y la empresa de gas, para finalmente arrebatarle su mejor refinería la de La Pampilla. Sin los elementos de abastecimiento, aun así, seguía siendo viable hasta el gobierno de Humala quien se empeñó en la modernización de la refinería de Talara que resultó en la realidad una nueva refinería elevándose el costo en $ 6000 millones de dólares, ocasionando pérdidas que la conducen a la quiebra.

El Congreso debe nombrar una comisión investigadora en la que se determine la responsabilidad de todos aquellos que han permitido estos malos manejos, ya que quienes van a pagar la enorme deuda no serán los prestamistas, bonistas, accionistas, acreedores ni los proveedores sino el pueblo a quien tanto este gobierno dice defender. Dina Boluarte ha dicho que "tendremos que poner funcionarios que amen la patria…". Entonces es el pueblo quien por amor asumirá todo el costo de la incompetencia y corrupción de Petroperú ¿Tanto cuesta amar a nuestro país?

(*) Abogado y excongresista.

"MACHIS[…] EL HOGA[…] A FEMIN[…]

Psicoterapeuta Sarela Quiroz, directora del centro Yo Puedo, advierte que la salud mental también está bastante desatendida

Por: Hilmer Gasco

La psicoterapeuta Sarela Quiroz, directora del centro Yo Puedo, explicó a La Noticia que los feminicidios y los casos de violencia a la mujer continúan dándose porque persiste el machismo que muchas veces se genera por la educación que se recibe en casa.

¿Por qué continúan dándose los casos de feminicidio y violencia contra la mujer?

Lamentablemente, en nuestro país todavía existe machismo, persiste esa idea de que el hombre es superior a la mujer. Esto se genera en la casa, donde todavía existen modelos en los que no solo es la supremacía, sino el sentido de pertenencia y, "como me perteneces, estás obligada no solo a serme fiel, sino también a quererme porque yo te quiero". Pero quien te quiere no maltrata, no daña, no asesina. Eso, por un lado, por otro lado, está la salud mental que está bastante desatendida, y una de las constantes que aparecen es esta dificultad, de aceptación de que las cosas no son como quisiera, y ante un escaso control de impulsos, de probablemente una historia de violencia también vivida dentro de casa, lleva a estas personas a cometer el acto criminal. Acá hablamos de conductas que pueden ser psicopáticas o sociopáticas.

¿Cuál es la diferencia entre ambas conductas?

Cuando se trata de una psicopatía, hablamos de una persona que tiene ciertas condiciones biológicas que la llevan a actuar de manera casi insensible en contra de otra persona, sin tener el mayor reparo, el menor malestar. En el caso de la enfermera asesinada de Cieneguilla se ha dado el factor sociopático, caracterizado por reacciones agresivas, impulsivas, que pueden ser muy viscerales de momento y tienen mucho que ver con una historia personal, con un ambiente de violencia en el que se ha vivido y donde esta se ha normalizado estas situaciones de descontrol, que en este caso llegó al feminicidio.

¿Por qué persiste el machismo?

Cuando estamos en un hogar con conductas altamente patológicas donde se ha normalizado la agresión del varón hacia la mujer, y de la mujer hacia el varón, es probable que lleven[…] niños producto de la rela[…] porque no terminamos de […] de crianza, donde existen […] hijos varones.

Hay muchas mujeres que […] ten, las jaloneen y esa sit[…] nar en que después ocurra[…]

Esa normalización se da po[…] blemente vivieron en un a[…] o la madre han hecho esto, […]

Víctimas deben dejarse ayudar

¿Considera que las sanciones para los casos de feminicidio o violencia no son ejemplarizadoras?

Lamentablemente, hay un sistema de justicia que deja mucho que desear. A pesar que existe el Ministerio de la Mujer, digamos que las cosas han evolucionado, han mejorado, pero creo que todavía hay cosas por mejorar. Y tener en cuenta también que hay casos en los que las víctimas pueden hacer la denuncia y luego simplemente ya no se pueden retractar, pero ya no continúan con el proceso. Entonces, nadie ayuda a quien no se deja ayudar o quien no quiere ser ayudado. Y eso es importante tenerlo presente.

Sarela Quiroz señala que en el hogar se pueden formar conductas altamente patológicas, pues se normaliza la agresión del varón hacia la mujer, y de la mujer hacia el varón. Ese modelo de conducta influye negativamente en los niños.



MO EN R FORMA ICIDAS”

nos esta circunstancia a los ación. El machismo existe erradicar algunos patrones ciertos privilegios para los

e normalizan que las gri- uación puede desencade- an los feminicidios.

orque, cuando niñas proba- mbiente en el que el padre y muchas veces los padres no solamente han tenido este comportamiento agresivo entre ellos, sino que lo han tenido hacia las víctimas. Si de las personas que más quiero y amo en el mundo (mis padres) recibo maltrato y agresión bajo la justificación de que me están corrigiendo o que me porté mal, entonces más adelante esa persona normalizará que, si comete una falta o hace algo que no le agrada a su pareja (representa el amor), pueda castigarla porque está en su derecho. Por eso escuchamos muchas veces que los feminicidas dicen: “me fue infiel y por eso la mate”, “ya no quería estar conmigo”. Si las mujeres que permanecen al lado de una persona agresiva es por una carencia en autoestima, poca confianza en sí mismas, que de alguna forma se transfiere a la pareja, la capacidad de valoración, es decir, yo soy valiosa porque estoy al lado de esta persona, me valora, pero cuando me doy cuenta que esto no es así genera muchísimo dolor, angustia, desesperación y hago de todo para que esta situación vuelva a aparecer, no tomando en cuenta lo que veo en el momento, sino lo que quisiera volver a tener.

A algunas mujeres les agrada que sus parejas las celen porque creen que es una muestra de cariño

Los celos son naturales, pero la celotipia no. Una cosa es tener celos porque cuando veo el peligro de que la persona que quiero, peligre su atención hacia mí, es natural sentir celos. Pero la celotipia es algo patológico. Es decir, que se da no necesariamente bajo algún fundamento real, sino bajo las creencias o los supuestos de que esta persona me pertenece y que solamente debe mirarme, atenderme, oírme, escucharme a mí y no al resto, y ahí hablamos de posesión.

¿Cuáles son las señales de alerta para escapar de este tipo de personas?

Principalmente las condiciones a la búsqueda de control sobre la otra persona. Es decir, el agresor va a querer tener el poder para manejar nuestras actividades y decidir por nosotros. Otra señal es el aislamiento de nuestro entorno, nuestros seres queridos y las amistades. La búsqueda de satisfacción de la relación va en relación solo hacia una persona. Esto se da a todo nivel, no solamente del hombre hacia mujer, sino también de mujer hacia el hombre.



¡DEJAR QUE LA HISTORIA LO JUZGUE!

El deceso de Alberto Fujimori, además del acontecimiento político en sí, conllevó su inexorable ingreso a la historia. A ella –ese pasado complejo y siempre controversial– se accede tras una estimación, ya sea positiva o negativa, del personaje. La historia no es el mero suceder en el tiempo. Es imprescindible que los hechos históricos adquieran ese significado, que posean especial relevancia para el derrotero de una comunidad.

Es objetivo que Fujimori en su calidad de jefe de Estado enfrentó con éxito a los dos más graves problemas del Perú finisecular: el terrorismo de Sendero Luminoso y la crisis económica inflacionaria, amenazas ambas de desintegración del país. Así mismo fue cierto que la manera de resolverlas implicó violación de los derechos humanos de gente inocente, así como la pauperización de millones de peruanos.

Pero desde la panorámica histórica tales circunstancias lamentables, no deslucen el hecho macizo que la Patria peruana se salvo de la debacle. Por eso carecen de razón los negacionistas a ultranza, que mediante balances desproporcionados pretenden excluir al ex–dictador (porque lo fue objetivamente) de su lugar en la historia nacional. Recordemos que, en otro contexto, así procedieron los que borraron a Trotsky del papel que le cupo en la Revolución de Octubre, llegando al extremo de trucar las fotografías de la época.

Ahora bien, siendo Fujimori un personaje histórico no se exime de la crítica correspondiente. Al contrario, la controversia estará incrustada en su trayectoria, sin escindirse y para tener un mejor balance de la misma. Por ello, reconocer su rol en la derrota del terrorismo y la reinserción en la economía mundial, implica también el cuestionar que esas tareas se ejecutaran bajo un formato dictatorial. Y como usualmente acontece, el autoritarismo apareja un cúmulo de abusos y una tremenda corrupción. ¡He ahí la fuente del inmenso rencor del todopoderoso y aún vigente anti-fujimorismo!

> *“Es objetivo que Fujimori como jefe de Estado enfrentó con éxito los dos más graves problemas del Perú finisecular: el terrorismo de Sendero Luminoso y la crisis económica inflacionaria”.*

El 5 de abril de 1992 el mandatario renunció a la democracia y rompió con la coalición política que lo apoyaba (gabinete de ancha base y apoyo congresal). Quedó atrás el “gobierno de concertación” prometido, optando por la ruta vertical y truculenta de Montesinos–Hermoza Ríos. Aunque cinco meses después cayera la cúpula de SL –llevándolo al nirvana de la popularidad y a justificar ex–post todo estropicio– jamás obnubilará la oportunidad que la pacificación y la recuperación económica se realizarán mediante un amplio consenso nacional y democrático. ¡Hoy no tendríamos la polarización política, con sus funestas secuelas que todos lamentamos!

La evaluación histórica de fujimorismo no puede soslayar este “lado oculto de la luna”, ponderando solo su relevancia incontestable. Todo, todo ello es parte del devenir histórico. ¡La historia futura tendrá la última palabra!

(*) Abogado constitucionalista.

Sicarios asesinaron a chofer de "El Anconero" en aparente acto de extorsión

Nuevo ataque contra empresas de transporte deja un muerto y un herido

Las empresas de transporte urbano siguen siendo blanco de ataques por parte de bandas de extorsionadores que ponen en riesgo la vida de conductores y pasajeros. Esta vez, un nuevo ataque perpetrado la madrugada de ayer en el distrito de Los Olivos dejó un muerto y un herido.



Según indicaron fuentes policiales, criminales a bordo de motos interceptaron la unidad de la empresa 'La Nueva Estrella', conocida como "El Anconero" que cubre la ruta Jesús María - Ancón. En plena Panamericana Norte los sicarios sacaron sus armas de fuego y dispararon contra el conductor identificado como Jair Robinson Miller Chuquimia, de 30 años, quien poco pudo hacer para evitar las balas. Al menos cuatro impactaron en su cuerpo.

En tanto, los pocos pasajeros que iban en la cúster optaron por lanzarse al suelo y otros se protegieron detrás de los asientos, sin embargo, una bala alcanzó a Leonardo Huarcaya Salas. Los atacantes huyeron rudamente del lugar, mientras que los pasajeros optaron por auxiliar a las víctimas.

Ambos fueron llevados de Emergencia al Hospital Cayetano Heredia, sin embargo, el chofer Miller Chuquimia llegó sin vida. En tanto, el pasajero quedó internado para ser atendido de sus heridas.

Agentes de la Policía iniciaron las labores investigación y peritos de criminalística llegaron al lugar para el recojo de evidencias y hallaron más de diez casquillos de bala. Todo apuntaría a un nuevo ataque de bandas extorsivas que viene exigiendo el pago de cupos a las empresas de transporte.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Ante mi Notaria, **ALEJANDRINA JAIME CAPCHA VIUDA DE RODRIGUEZ**, solicita la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del lote 49, manzana E2, urbanización 27 de Abril, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida Electrónica 15417579 del Registro de Predios de Lima, con 160.00 m², (ciento sesenta metros cuadrados) de área y; siendo los titulares registrales: **1.-**LORENZO ROSADO PUMAYAURI y OLGA LUISA EVANGELISTA ROSADO **2.-**DIOGENES TUDELANO YANCCE y RICHER MARIA OSPINA CERNA **3.-**SERGIO PEÑA QUINTANILLA y FELICITA LAUREANO QUISPE **4.-**VICTORIA TOLENTINO ROJAS DE MADRID. **5.-**MARINA ZEVALLOS MOROTE. **6.-**GUMERCINDA ALVAREZ NOLASCO VIUDA DE ALVARADO. **7.-**GLICERIA MARIA JULIAN GUTIERREZ. **8.-**ALEJANDRO CRUZ CARDENAS y AURELIA LUZ OSORIO TORO DE CRUZ. **9.-**ROSENDO FEDERICO QUINTEROS GONZALES. **10.-**ELIO GUILLERMO CELI VALDIVIEZO y LUCILA MORALES MINAYA DE CELI. **11.-**ANITA BASILIA NEYRA QUISPE. **12.-**ASIS AUSEBIO ESPINOZA AVILA y EMILIA PAREDES ARELLANO DE ESPINOZA. **13.-**FLAVIO MAXIMO MORALES PEREZ Y EDDA LIZ MESIAS TELLO DE MORALES. **14.-**DONATO VALDEZ SEVERO y TERESA JESUS NEYRA URIBE DE VALDEZ. **15.-**MARCELINO PEDRO LEON RAFAEL y OLGA RIVERA RICSE DE LEON. **16.-**ANTONIO BENIGNO VALENCIA RAMOS y ROSA HUAMAN ANO. **17.-**DORA NATALIA QUINTO TORRES. **18.-**YOLANDA ISABEL QUINTO TORRES. **19.-**MARCELO MARCOS QUINTO TORRES. **20.-**BACILISA AMERICA ACEVEDO PONCE. **21.-**LUCIO QUISPE NAVARRO. **22.-** CHRISTIAN ALEX MORALES MESIAS. **23.-** HELEN GISSELA MORALES MESIAS. **24.-**RICARDO VEGA REYNA y VALENTINA CAMACHO SARAVIA. **25.-**EDWARD EDY ESPINOZA ADRIANZEN. **26.-**JANET NATALY ESPINOZA ADRIANZEN. **27.-**CESAR ALBERTO DIAZ GARCIA y VILMA YOLANDA ALVARADO RODRIGUEZ. **28.-**CELY LUZ PEÑA ISLA. **29.-** MIGUEL ANGEL FLORES FLORES. **30.-**ALIPIO HUAMAN RAMOS y NANCY SOLEDAD TORRES CUYUBAMBA. **31.-**JUSTINA RIVAS IZUNDE. **32.-**EDUARDO CASAMAYOR MENDEZ. **33.-**ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN 27 DE ABRIL. EL DISTRITO DE ATE VITARTE. **34.-**JUAN PABLO GALDOS PATIÑO y NORKA OFELIA CORDOVA ESCOBAR. **35.-**OSCAR. ELIPE JAUREGUI SILVA y ALBINA MARIA PORTILLA FERREYRA. **36.-**RODOLFO ESTEBAN QUIÑONES AYALA y LUZ MARINA LEON TAMARA. **37.-**PEDRO JOSE CARRILLO IPANAQUE y BERTHA CHIROQUE MAYANGA. **38.-**ESTELA OLGA MARTINEZ MARCELO. **39.-**JUAN BAUTISTA CANDELA CILICH. **40.-**LUIS ALEJANDRO BALDEON MACAZANA y MARIA TEREZA CERNA DIONICIO DE BALDEON. **41.-**GREGORIO CONDEZO ARBAISO y DEMETRIA AMBROSIO ESTEBAN. **42.-**ANDRES VILLANUEVA VILCATANTA y VILMA CALDERON MARRUJO. **43.-**LUPE AYDE ROSALES FLORES. **44.-** LISSELYN CRISTINA CORDOVA ARIAS. **45.-**SHIRLEY IVETTE CORDOVA ARIAS. **46.-**JOSE CAMPOLO CHIROQUE MAYANGA y DORIS NORA VELIZ GONZALES. **47.-**JOSE ALBERTO FLORES FLORES. **48.-**DIEGO NICOLAS VILLEGAS CASTAÑEDA y MERCEDES VARGAS PUQUIO. **49.-**BERNARDO ENRIQUE ROSAS CARAVALLO y FELICITAS CHAVIGURI QUINTANILLA. **50.-**HILDA HUARCAYA RIVERA. **51.-**ANTONIO AVALOS VILLAGARAY y CECILIA ROSA GARCIA DE AVALOS. **52.-**INES GAGLIUFFI ALVAREZ DE CARDENAS. **53.-**ROSA IRENE MONTERO MATA. **54.-**BELI ERCILA LARREA PEREZ VIUDA DE GONZALES. **55.-**JUANA RIVERA LOZANO. **56.-**ALFRED JAY MERCER CARAVEDO. **57.-**TEJIDOS JORGITO S.A.C. **58.-**VICTOR OCHOA ALANYA y FERNANDA NARVAEZ SACCSA. **59.-**ZOSIMO ROLANDO BERTO VILCAPOMA y EUDIMILIA ESTELA INGA SURICHAQUI. **60.-**EVELYN MARINA ROMERO BERTO. **61.-**ABEL RICHARD PINEDA MALLQUI. y FLOR ZELVILA PINEDA MALLQUI. **62.-**ULISES MOISES PINEDA MALLQUI. **63.-**MIGUEL ANGEL ANTICONA APONTE. **64.-**CRISOLOGO BALTAZAR ANTICONA APONTE. **65.-**ISABEL ANTICONA APONTE. **66.-**ASUNCION DE LA CRUZ VEGA y VICENTINA GOMEZ FLORES DE DE LA CRUZ. **67.-**JESUS CRIPRIANO GARCES TORPOCO Y JANETT PILAR MISARI ARTICA. **68.-**GIOVANNA YOVITA CHAVEZ RAMOS. **69.-**MARY LUZ CHAVEZ RAMOS. **70.-**ROSAURA JACQUELINE CHAVEZ RAMOS. **71.-**FELIPE CHAVEZ RAMOS y LUCIA ANDREA CABANA TARAZONA. **72.-**RAUL LEONCIO LLANOS OCHOA. **73.-**LOURDES LUCIA LLANOS YAURI. **74.-**LIZZETH GIOVANA LLANOS YAURI. **75.-**MATILDE YOLANDA LLANOS YAURI. **76.-**RAUL JUNIOR LLANOS YAURI. **77.-**ELECTROMECANICA ASUNCION-LA MOLINA S.R.L. **78.-** ANDRES ROMERO MARTINEZ. **79.-** MIRIAN DELIA ROMERO BALTAZAR. **80.-**ALEXANDER MARIANO ROSAS RIVERA. **81.-**ROSARIO ELIZABETH ROSAS RIVERA. **82.-**YESSICA LIZBETH QUISPE AGUIRRE. **83.-**NATALIA GABY QUISPE AGUIRRE DE CIRINEO y JOSE LUIS QUISPE AGUIRRE. **84.-**GUSTAVO ORLANDO QUISPE AGUIRRE. **85.-**JUAN PABLO QUISPE AGUIRRE. **86.-**FELIPE ENRIQUEZ CACERES. **87.-**AIDA LUZ BAQUERIZO CASTILLO. **88.-**CARLOS JUAN BAQUERIZO CASTILLO y CARMEN PILAR ROMANI PAREDES. **89.-**OSWALDO FERNANDO NUÑEZ PALOMINO y CELLY DOMINGA BAQUERIZO CASTILLO. **90.-**LUCIA ESTHER CARBAJAL OLARTE DE MUÑOZ. **91.-**NARDA KATY MUÑOZ CARBAJAL. **92.-**ENRIQUE ELVIS MUÑOZ CARBAJAL. **93.-**GUIDO ALFREDO MUÑOZ CARBAJAL. **94.-**ESTHER SANDRA MUÑOZ CARBAJAL DE LOPEZ. Se publica conforme a lo dispuesto en la Ley 27157. **K.N.C. 11506**. Lima, 7 de setiembre de 2024.

SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA - AV. SAN JUAN 1108 S.J. DE MIRAFLORES

Notaría Bazán Naveda

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA. **CLARA EUDES NARVAJO PALOMARES**; IDENTIFICADA CON DNI 06246595, SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE PREDIO: **LOTE 13, MANZANA N, URBANIZACIÓN SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL Nº 11885604 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO**. BAJO EL **KARDEX N 7584**; SOLICITANDO SE ENTIENDA CON EL TITULAR REGISTRAL: **- PRUDENCIA NARVAJO PALOMARES**. ASI COMO CON LAS SUCESIONES INTESTADAS O TESTAMENTARIAS SI LO HUBIERA; ASÍ COMO CON LOS DEMAS TITULARES REGISTRALES Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN. SANTIAGO DE SURCO, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024

CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO LIMA
TELEFS.: 449-7608 - 449-7250 - 2710379
E-mail: cesarbazan@notariabazan.com

Lluvias de la primavera ayudarán a apagar los incendios forestales

La primavera se inició ayer y estará acompañada de lluvias en nuestras regiones andinas y amazónicas, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) que contribuirán a reducir y apagar los incendios forestales que están ocurriendo en diferentes zonas del Perú, sobre todo en provincias de la Sierra y la Selva.



La directora de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica del Senamhi, Vania Aliaga, dijo que en la Sierra y Selva del Perú se presentará un incremento de humedad, lo cual podría favorecer la ocurrencia de precipitaciones localizadas hasta fines de setiembre.

Además, Aliaga sostuvo que estas condiciones de lluvias en la selva favorecerían el incremento paulatino del nivel de los ríos en la Amazonía.

"Durante el periodo octubre-diciembre se esperan lluvias de normal a inferiores a lo normal en la sierra norte occidental, sierra centro occidental y costa norte. Para el resto del país se esperan condiciones normales para la temporada", detalló.

Trujillo: Cae "Corta dedos" de la temible banda "Los Pulpos"

Policías capturaron a Jean Piero García (21), alias "Corta dedos", implicado en múltiples secuestros en Trujillo, e integrante de la organización criminal "Los Pulpos", dedicada a la extorsión, robo agravado, secuestro, entre otros delitos.

El joven hampón fue capturado en el lote 10 de la manzana 22 de la avenida Camino Real, y es investigado por su participación en el secuestro de Rober Linder Quezada Crisólogo, hijo de un empresario trujillano, en agosto.



Para la Policía, existe suficiente evidencia para demostrar no solo su participación en dicho secuestro, sino que además habría sido el responsable de amputarle los dedos a Quezada, a fin de presionar a la familia para que paguen la suma de dinero que le exigían y así procedan a liberarlo.

Minsa señala que en una semana se ha cumplido el 25% de la meta

Invocan vacunar a niños contra el sarampión

En el marco del barrido nacional de vacunación contra el sarampión a niños de 1 a 6 años, el Ministerio de Salud (Minsa) realizó ayer la vacunación casa por casa en el distrito de Villa María del Triunfo, donde invocó a los padres de familia a permitir la vacunación de sus menores hijos.

Magdalena Quepuy, directora ejecutiva de Inmunizaciones del Minsa, mencionó que, desde el 15 de septiembre, fecha en que inició el barrido, más de 700,000 niños y niñas de 1 a 6 años se han vacunado.

"La meta es vacunar contra el sarampión a más de 2.8 millones de niños. En una semana hemos cumplido el 25 % de la meta y esperamos superar el objetivo", exhortó la titular de Inmunizaciones.

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

Ante mí, MERCEDES CABRERA ZALDIVAR, Notaria de esta Capital con Oficio en la Av. Alfredo Mendiola N° 3693, 2do. Piso - Los Olivos, se presentan JEAN PIERRE ESPINOZA IPANAQUE y EVELING MELINA HIDALGO MELGAREJO, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años.- **Kx 2969-2024.**

Lima, 07 de setiembre de 2024.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX Nº 109916

EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES Nº 5177, CALLAO, SE PRESENTA **GABY PATRICIA PORTAL VALDIVIESO DE CARAZAS**, A FIN DE SOLICITAR LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIENES EN VIDA FUERAN **CARMELA VALDIVIESO FLORES DE PORTAL** FALLECIDA EL **9 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y PEDRO MANUEL PORTAL GOMEZ**, FALLECIDO EL **16 DE JULIO DEL 2023**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CALLAO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

A-3776
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí se ha presentado ANALI CARMELA MENDIOLA DE LA CRUZ DE ARCOS, solicitando la Sucesión Intestada de su padre NICANOR MENDIOLA CANO, fallecido el 04 de octubre del año 2020, habiendo sido su último domicilio esta ciudad, lo que se comunica de acuerdo a Ley.

LIMA, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
MARCOS VAINSTEIN BLANCK
NOTARIO DE LIMA - ABOGADO
AV. EDUARDO DE HABICH 506,
2DO. PISO, SAN MARTIN DE PORRES
TELEF. 382-4101.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **FRANCISCA REBECA HERRERA ZAMUDIO y esposo VICTOR FERNANDO HURTADO BUITRON**, solicitando la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO de Parte del Sub Lote B de la Manzana "A" Lote 5, Urbanización Fundo Tejadita, distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima**, con un área de **136.77 m2** que se independizará del inmueble inscrito en la **Partida N° 49073384** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **ESTHER CRISTINA AYLLON DE LA TORRE UGARTE y GENARO ELIAS AYLLON DE LA TORRE UGARTE**; así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 17 de setiembre de 2024
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672
Of. 201 - Cercado de Lima.

KNC-2155
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, MARIA ELSA LOPEZ PINO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JUAN MANUEL LOPEZ RETAMOZO, FALLECIDO EL 22 DE JUNIO DEL 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KNC-1996
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N°3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, CARLOS JESUS TUPIA CESPEDES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ERASMO TUPIA SILVA, FALLECIDO EL 26 DE OCTUBRE DE 1993, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 23 DE AGOSTO DEL 2024.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, LESLIE LIZABETH CUBA ÑIQUE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE STUART MICHAEL CUBA OCHOA, FALLECIDO EL 22 DE ABRIL DE 2024, EN LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 06 DE SETIEMBRE DE 2024.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693,
2DO. PISO - LOS OLIVOS.

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX Nº 109889

EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES Nº 5177, CALLAO, SE PRESENTA **BERTHA ANGELICA DUEÑAS NORABUENA VDA. DE SOMONTES**, A FIN DE SOLICITAR LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA **WILFREDO SOMONTES SILVA**, FALLECIDO EL **13 DE OCTUBRE DEL 2020**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CALLAO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX Nº 109855

EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES Nº 5177, CALLAO, SE PRESENTA **ANICETA GLORIA CALDERON DE GUERREROS** A FIN DE SOLICITAR LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA **TEOFILO GERMAN GUERREROS ROBLES**, FALLECIDO EL **9 DE ENERO DEL 2020**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CALLAO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO
Kardex Nº 109853

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presentan **JORGE LUIS OLORTIGA REGIS Y JESSICA EVELYN PALLETTE VARELA**, solicitando que se **reconozca su unión de hecho** por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley.

Callao, 18 de septiembre del 2024.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

A-3772
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí se ha presentado MARIA YSAVEL ALIAGA ORTIZ DE ORDINOLA, solicitando la Sucesión Intestada de su cónyuge FELICIANO ORDINOLA DELGADO, fallecido el 03 de octubre del año 2022, habiendo sido su último domicilio esta ciudad, lo que se comunica de acuerdo a Ley.

LIMA, 17 DE SETIEMBRE DEL 2024.
MARCOS VAINSTEIN BLANCK
NOTARIO DE LIMA - ABOGADO
AV. EDUARDO DE HABICH 506, 2DO. PISO,
SAN MARTIN DE PORRES
TELEF. 382-4101.

KNC-2152
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N°3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, GLORIA MAGALY BENAVIDES CUMBA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE GLORIA CUMBA BLAS DE BENAVIDES, FALLECIDA EL 17 DE MARZO DEL 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, YOLANDA VICTORIA SIFUENTES QUISPE VDA DE VILLANUEVA, solicita la sucesión intestada de DEMETRIO VILLANUEVA CALIXTO, fallecido el 14 de julio de 2024, en el Callao, siendo su último domicilio en la ciudad de Lima; lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 16 de setiembre de 2024.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693,
2DO. PISO - LOS OLIVOS.

TITULO SUPLETORIO

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **INMOBILIARIA GUTIERREZ S.A.C.**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** para la primera inscripción de dominio del inmueble denominado **FUNDO SAN JUAN I, U.C. N° 8950, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima**, con un área de **2,939.57 m2**, notificándose a la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES** y a quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 16 de setiembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

AVISO ACLARATORIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Se aclaran los avisos publicados los días **01, 05 y 11 de Abril del 2024**, sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** solicitada por **MARIA ELENA CARDENAS AGUAYO** dejándose establecido que la **Parte del Lote 03 Manzana "I" Zona "C" Pueblo Joven Pampa de Comas - Comas, provincia y departamento de Lima**, tiene un área de **174.51 m2.**

Lima, 10 de Setiembre del 2024
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **DOMINGO GUSMAN SANTANDER DE LA CRUZ**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de Parte del Predio ubicado en Terreno de 4 Has. **2,000 m2**, distrito de San Martin de Porres, provincia y departamento de Lima, que se independizará de la **partida N° 43802933** del Registro de Predios de Lima, con un área de **2,374.58 m2**, notificándose a sus titulares registrales **Zacarías Félix Rueda Huerta e Iris Libertad Villanueva Napuri**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 06 de Setiembre del 2024
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

EXP. NC 3456
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **YOVANA MAMANI HUACAC**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **JEAN PAUL PERALES ROMAN**, fallecido el **05 de agosto de 2004**, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 18 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3451
UNIÓN DE HECHO

Ante mi despacho notarial se han presentado **ALEX DAVID GUIZADO HUILLCA y ROSMERY BRIGITTE CAMPOS AVENDAÑO**, solicitando que se **reconozca su unión de hecho** por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años. Lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 18 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3450
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **CARMEN YSABEL LARA SALCEDO**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **VICTOR MANUEL LARA NAVARRO**, fallecido el **05 de julio de 2008**, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 18 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3449
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **LILIA YSABEL NIÑO ZUÑIGA VDA DE GARCIA**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **JOSE MIGUEL GARCIA GADEA**, fallecido el **16 de julio de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 10 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3462
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **JHOANNA LISBETH ALBURQUERQUE PEÑA**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **CRUZ MARIA PEÑA DE ALBURQUERQUE**, fallecida el **26 de marzo de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 18 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3427
UNIÓN DE HECHO

Ante mi despacho notarial se han presentado **MAYCOL DORIAN ZAMBRANO ONOFRE y XIOMARA JOHANA MALDONADO BUSH**, solicitando que se **reconozca su unión de hecho** por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años. Lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 10 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3433
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **NANCY FLOR AUCCAPOMA OQUICHE**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **FLOR GUISELLE MENDOZA AUCCAPOMA**, fallecida el **20 de agosto de 2020**, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 10 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3441
UNIÓN DE HECHO

Ante mi despacho notarial se han presentado **HUMBERTO ISAIAS RODRIGUEZ MENDOZA y MONICA DIANA CHAVEZ BELTRAN**, solicitando que se **reconozca su unión de hecho** por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años. Lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 10 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3442
UNIÓN DE HECHO

Ante mi despacho notarial se han presentado **JUAN PEREZ HUAMAN y FORTUNATA PUMA HUAMAN**, solicitando que se **reconozca su unión de hecho** por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años. Lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 10 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3446
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se presentó **JAIME MARTIN MOTTA GUTIERREZ**, solicitando la **Sucesión Intestada** de **CIRA GUTIERREZ CUZCANO**, fallecida el **26 de agosto de 2020**, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 10 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3447
UNIÓN DE HECHO

Ante mi despacho notarial se han presentado **CESAR AUGUSTO PAREDES VASQUEZ y GERALDINE KASANDRA TORRES RAMIREZ**, solicitando que se **reconozca su unión de hecho** por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años. Lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 18 de setiembre de 2024.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3,
Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

SERVICIO INMOBILIARIO Y COMERCIAL SAN JORGE S.A.C.

MEDIANTE ACTA DE FECHA 13/09/2024, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y SE NOMBRO LIQUIDADOR AL **SEÑOR HUGO FELIX QUIÑONES CASTRO, CON DNI N° 25623233**, CONFORME A LEY.

LIQUIDADOR

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-3358

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **MARCOS OYMAS CRUZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSA **GABINA MARTHA MAYHUA YEPEZ**, FALLECIDO EL DIA **05 DE JUNIO DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 14 DE SETIEMBRE DEL 2024.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

SECRETARIA GENERAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el **Art. 250 del Código Civil** hago saber que:
DON **JESUS ROBERT ARROYO ESTACIO**, Edad 31, DNI: 47758553, Natural: Ucayali - Padre Abad - Padre Abad, Estado Civil Soltero, Ocupación Operario Edificaciones, Domicilio MZ. D LT. 05 A.H. 24 DE SETIEMBRE - ATE y DOÑA **MARIELA ROSIO VALENTIN ESPINOZA**, edad 33, DNI: 46928940, Natural de Pasco - Pasco - Vicco, Estado Civil Soltera, Ocupacion Tecnica Farmacia, Domicilio C.C. 2801SUB LT. A BLOCK 10 DP. 408 FDO. HUASCATA - CHACLACAYO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán, denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el **Art. 253 del Código Civil**.

Chaclacayo, 20 de Setiembre de 2024.
Abog. Elmer Humberto Llanto Solis
SubGerencia de Registro Civil (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil

Datos de los Contrayentes: **DON JORGE LUIS RABANAL GIL**, Natural de CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANO, DE 30 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesion, Ocupacion u Oficio MILITAR, Domiciliado en ASENT. H. TARAPACA MZ. E LT. 6. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. Y **DOÑA CLAUDIA JESENIA SALINAS JANTO**, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 28 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesion, Ocupacion u Oficio INDEPENDIENTE, Domiciliado en CALLE SAN MIGUEL S/N MZ. A LT. 3. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legitimo pueden oponerse a la celebracion del matrimonio, cuando exista algun impedimento la oposicion se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil

Datos de los Contrayentes: **DON NERY YAMIR HEREDIA ROQUE**, Natural de CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANA, DE 31 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesion, Ocupacion u Oficio MECÁNICO, Domiciliado en PISO 1 ASOC. EL DORADO ETAPA 2 MZ. A LT. 7N1. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. Y **DOÑA EDITH ORTIZ HUAMAN**, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 31 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesion, Ocupacion u Oficio CASA, Domiciliado en ASOC. LAS ESMERALDAS DEL NORTE MZ. C LT. 2A. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legitimo pueden oponerse a la celebracion del matrimonio, cuando exista algun impedimento la oposicion se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00373-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: JOSE LUIS CHAYGUAQUE RODRIGUEZ,** Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: BARTENDER, Domicilio: SECTOR 6 GRUPO 11 MZ. E LT. 20 VILLA EL SALVADOR y **Doña: JACKELINE LEONELA VIVANCO JUMANGA,** Natural: PASCO - OXAPAMPA - PUERTO BERMUDEZ, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: AUXILIAR DE AYB - HOTELERA, Domicilio: CL. PUMACURCO 328 URB. MARANGA SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, viernes, 13 de Setiembre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00372-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: HERNAN ENRIQUE ZELADA CABEZUDO,** Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, Domicilio: JR. BOLOGNESI 839 BLOCK 4 DPTO. 202 SAN MIGUEL y **Doña: MILAGROS DE LOS ANGELES PARRA AQUIJE,** Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: SUPERIOR, Domicilio: JR. BOLOGNESI 839 BLOCK 4 DPTO. 202 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, viernes, 13 de Setiembre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

Obra inédita de "El Greco" se presentó en el Museo del Convento de San Francisco

Con IA se celebró la estigmatización de San Francisco de Asís

Con ocasión de la conmemoración de los 800 años de la impresión de las llagas de San Francisco de Asís, el pasado 17 de septiembre se exhibió un cuadro del famoso pintor español Doménikos Theotokópoulos, "El Greco", en el Museo Convento San Francisco y Catacumbas y que justamente trata sobre la estigmatización.

Este evento fusionó la inteligencia artificial con el arte renacentista de los siglos XV y XVI, donde se presentó la obra maestra "Estigmatización y meditación de San Francisco de Asís" en el Museo Convento San Francisco. La experiencia inmersiva permitió a los asistentes revivir la época a través de una recreación innovadora que incluyó túneles LED, los cuales replicaban el paisaje del Monte Alverna, lugar donde transcurre la escena representada en la pintura de El Greco.

Cayetano Villavicencio, curador e historiador artístico quien ejerce como relacionista público del Museo



destacó la relevancia técnica de la obra: "Esta pintura es notable por haber introducido, a finales del siglo XVI y principios del XVII, técnicas pictóricas que estaban adelantadas a su tiempo, como el uso de impresionismo en el desarrollo de paisajes, el minia turismo y el expresionismo en el rostro, evidentes en la representación del Espíritu Santo".

Fabián Martínez, restaurador artístico, subrayó el propósito de la exposición: "Esta muestra está organizada con un enfoque científico-artístico y busca difundir y valorar la pieza de El Greco".

NOTILETRAS

A	B	D	I	C	A	C	I	O	N	I	E	Z	U	V	A	M	O	P	A	X	Q	J	M	A	N	C	A	N	I	E	R	I	M	I	P
I	C	A	O	F	I	F	F	E	I	F	A	A	E	A	I	O	O	A	R	L	W	F	N	R	S	O	T	I	D	B	U	S	N	A	R
V	D	O	P	I	O	G	H	I	B	R	I	D	A	S	A	N	P	A	N	I	H	I	B	U	R	E	I	N	O	E	U	G	E	O	I
A	I	D	R	E	C	A	S	R	E	T	C	O	H	D	E	A	A	D	Y	N	N	E	O	C	O	N	D	A	D	O	E	L	P	R	N
N	N	N	K	O	M	J	U	X	F	E	U	D	O	F	E	R	K	N	U	A	T	C	C	U	A	U	E	K	J	T	A	J	I	M	C
M	A	T	M	U	N	U	C	C	E	U	G	F	C	G	D	C	M	T	Q	J	Y	U	E	J	N	J	S	T	R	O	N	O	C	N	I
A	S	I	E	I	N	A	E	D	L	I	E	B	T	A	L	A	S	I	I	E	U	I	Z	S	T	H	A	J	Y	L	H	I	N	J	P
T	T	V	J	O	K	O	S	R	U	I	J	T	T	Y	U	Y	J	V	E	S	I	O	A	E	A	Y	D	N	Y	I	Y	I	I	K	A
U	I	E	U	S	A	O	I	A	E	P	V	S	T	R	P	R	O	T	O	C	O	L	O	S	U	T	T	E	P	O	T	P	R	L	D
L	A	L	Y	Z	P	K	O	Y	I	K	E	H	P	O	I	G	Y	L	D	S	O	K	D	D	I	A	R	O	K	P	G	K	P	P	O
O	A	A	E	B	U	B	N	U	L	J	T	R	P	A	R	L	A	M	E	N	T	A	R	I	A	A	A	L	B	A	B	B	F	U	A
S	V	T	C	G	O	R	G	A	A	G	M	A	I	T	A	S	G	S	C	Q	S	G	G	O	D	A	T	S	E	E	D	E	F	E	J
B	L	I	I	T	T	O	T	M	O	T	R	T	O	A	O	D	O	M	I	N	I	O	H	J	K	S	X	J	T	D	A	T	H	E	D
A	C	F	R	D	G	C	O	N	S	T	I	T	U	C	I	O	N	A	L	I	O	D	H	E	R	E	D	E	R	O	S	D	J	Ñ	I

MONARQUIA

ABDICACIÓN
ABSOLUTA
ALTEZA
CONSTITUCIONAL
CORONA
CONDADO
DINASTI
DOMINIO
FEUDO
HÍBRIDA
HEREDEROS
JEFE DE ESTADO
LINAJE
MAJESTAD
MONARCA
PARLAMENTARIA
PRINCESA
PRINCIPADO
PRÍNCIPE
PROTOCOLO
REINA
REINO
REY
SUCESION
SUBDITOS
TRONO

SOLUCION ANTERIOR

P	R	U	B	E	N	R	A	M	I	B	E	Z	M	V	S	E	R	O	S	R	U	C	E	R	P	C	Q	U	I	N	E	O	M	I	Z
I	A	X	O	A	I	F	A	E	R	A	A	A	B	I	C	E	N	T	E	N	A	R	I	O	L	O	U	I	Ñ	W	I	R	N	I	P
P	Ñ	T	P	V	N	G	U	D	C	N	S	S	B	S	A	V	P	A	N	A	H	I	D	U	R	A	N	D	G	E	U	T	B	O	A
A	J	U	R	N	C	N	R	R	A	D	C	O	I	N	D	E	P	E	N	D	E	N	C	I	A	A	S	O	T	R	E	O	O	R	T
B	N	B	K	E	M	J	D	X	O	A	R	D	C	F	E	N	K	N	U	E	T	J	L	U	A	U	E	K	J	T	L	A	V	M	R
E	A	N	M	E	N	U	T	E	J	S	G	Ñ	X	G	E	M	M	O	Q	E	Y	U	E	J	N	J	S	M	U	I	V	J	I	N	I
L	A	H	I	M	N	O	N	D	R	C	O	B	O	L	U	O	S	I	I	U	U	I	P	I	T	H	A	J	V	L	H	I	C	J	A
R	I	R	J	S	K	O	V	R	E	A	J	R	A	R	U	R	J	V	E	S	I	O	A	E	Y	Y	D	A	I	I	Y	E	U	K	Y
I	O	U	T	W	L	O	D	A	R	A	V	L	E	R	E	N	I	E	G	W	O	N	R	S	E	T	R	S	P	O	T	S	Ñ	L	R
N	P	R	O	C	E	R	E	S	D	O	I	P	D	S	N	O	L	L	E	B	A	P	A	D	I	S	N	O	K	P	G	D	A	P	E
A	A	I	H	A	U	B	E	U	R	E	T	R	E	U	L	O	B	A	N	I	I	B	C	Ñ	O	A	C	L	B	A	B	R	F	U	T
S	V	I	C	O	R	N	U	C	P	I	A	R	I	T	A	S	G	S	C	Q	L	G	S	T	U	F	Z	U	G	S	S	T	G	W	L
D	Ñ	V	I	C	S	A	N	M	A	R	T	I	N	A	O	A	B	I	E	E	O	T	E	J	K	S	X	J	D	D	A	E	H	E	A
F	C	I	R	O	G	A	L	V	E	S	E	R	I	T	R	A	M	F	R	I	B	D	I	L	L	E	B	O	D	O	U	G	J	Ñ	W

General confederado · Taberna · Huevo (inglés) · Resta · Indio fueguino · Parte del cuerpo · Amperio · Grandioso (ing) · Ruta, camino · Argón · Rata (inglés) · Última vocal · La primera · Ave de Nueva Zelanda · Corbata (inglés) · Sostén de un cuerpo giratorio · Avión a propulsión · Flúor · El (francés) · Iniciales del autor de poema "Las Soledades" · Carcajear · Sin valor · Dios del cielo (mit. sumeria) · Unión Europea · Distinto, diferente · Sonríe · Art. neutro · ...Mahal (monumento en Agra) · Comisión Nacional de Árbitros · Monarca · Potasio · Cuarta cavidad del estómago de los rumiantes · Lacónico, escueto · Lugares donde se proyectan películas · Itrio · Universidad de Lima · Siguen a la R · Repollo · Sí (inglés) · Existe · Facción religiosa · Jugo de fruta · Unión · La gordita · Diptongo · Es (inglés) · Yo (portugués) · ... en ATV (programa cómico) · Conozco · Cromo · Altar · Regla de ingeniero · Tecnecio · 1,000 (romanos) · Vegetación en el desierto

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Bota todo lo malo y respira aire puro, así renovarás tus energías. Cambia ese mal carácter.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo .
Conserva la calma y muestra tolerancia. En tu labor diaria es importante que des el mayor esfuerzo.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Tu familia es tu mayor tesoro y eso lo has logrado con tu esfuerzo y disciplina. Sé amable.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
A veces te sientes insatisfecho por el momento que vives, no te desesperes. Todo será para bien.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
La solidaridad es algo que te caracteriza, pero primero piensa en ti. Deja fluir tus emociones.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Pronto llegará la ocasión que tanto esperabas, mantén el rumbo correcto. Evita el estrés, relájate.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Siempre buscas lo mejor para ti y tu familia, eso es importante. Concéntrate en tu trabajo. Confía.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Estás en una bonita etapa de tu vida, reflexiona sobre ello. Recibes buenos comentarios sobre tu labor.

SAGITARIO: 23 de noviembre al 21 de diciembre.
Deja de estar mirando los errores de los demás y dedícate a lo tuyo. Es hora de cerrar un ciclo.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Si es posible, aprovecha el día para poner en orden asuntos del hogar. Recibirás una buena noticia.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Tienes una buena estrella, solo haz lo correcto. Te llaman la atención los detalles de un familiar.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Verás que todo vuelve a su nivel y eso te hace sentir bien. Maneja mejor tus finanzas pensando en el futuro.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SOLUCIÓN SÁBADO 21



SOLUCIÓN DOMINGO 22



SOLUCIÓN SÁBADO 21

3	5	9	2	1	4	6	7	8
1	4	6	8	5	7	2	3	9
7	8	2	9	3	6	5	4	1
5	2	4	1	9	3	8	6	7
9	7	8	6	2	5	3	1	4
6	1	3	7	4	8	9	2	5
2	3	1	5	7	9	4	8	6
8	9	7	4	6	2	1	5	3
4	6	5	3	8	1	7	9	2

6	4	5	8	3	2	7	1	9
7	3	1	9	4	5	6	2	8
9	2	8	7	1	6	3	4	5
8	9	2	6	5	4	1	3	7
1	7	6	3	2	9	8	5	4
3	5	4	1	8	7	9	6	2
4	6	7	5	9	1	2	8	3
5	1	3	2	7	8	4	9	6
2	8	9	4	6	3	5	7	1

Carlos Álvarez evalúa propuesta para regresar a la televisión



Carlos Álvarez visitó el fin de semana Panamericana Televisión y contó que recibió la propuesta de regresar a la pantalla chica, con un programa de humor político.

"Hay una propuesta y vamos a ver qué pasa. Sería un programa de humor político, en los próximos días habrá noticias. He pedido libertad y autonomía siempre respetando los códigos de ética", señaló el humorista político. Respecto a si reemplazará el espacio de Andrés Hurtado, "Porque hoy es sábado" dijo que no sabe el horario, pero "puede ser un fin de semana, diario o interdiario. Esperemos que pronto también respondan los auspiciadores", sostuvo.

Afirma que auxilió a la señora, pero ella no aceptó ser llevada al hospital

Johanna San Miguel tras atropellar a anciana: "Me sometí al dosaje etílico"

La exconductora de "Esto es Guerra", Johanna San Miguel rompió su silencio tras protagonizar un incidente contra una anciana el último sábado cerca de la estación Cabitos en Surco. Este hecho se viralizó rápidamente y tras una ola de comentarios en diversas plataformas sociales decidió decir su verdad.



La recordada "Queca" usó sus redes sociales para emitir un comunicado en el que aclara lo sucedido. Explicó que en todo momento intentó ayudar a la señora, como se observa en las imágenes, pero la anciana se negó a recibir asistencia. Además, Johanna destacó que se sometió a un dosaje etílico, el cual resultó negativo.

"En relación con el incidente ocurrido en la estación Cabitos, distrito de San Borja, procedo a aclarar lo sucedido: Mientras conducía por la zona, sentí un impacto inesperado en el espejo retrovisor de mi auto y me percaté de que una señora se había caído producto del golpe", expresó.

San Miguel resaltó que en todo momento la anciana no quiso recibir atención médica: "De inmediato bajé del auto a socorrerla mientras llamaba al seguro. Me acerqué a la señora para ofrecerle asistencia médica, sugiriendo llevarla a una clínica o llamar a una ambulancia".

"A pesar de mi insistencia y de la gente que nos rodeaba, ella declinó mi ayuda. La señora se puso de pie y comenzó a retirarse caminando mientras yo le insistí por varios minutos con el ofrecimiento de atención médica, sin éxito".

"Posteriormente, me presenté a la comisaría del distrito para informar sobre el incidente. Allí, y de manera voluntaria, me sometí a todos los procedimientos necesarios, incluyendo un dosaje etílico que resultó negativo", sentenció San Miguel.



Florinda Meza: "Gracias a mis amados peruanos, Chespirito sigue vivo"

Florinda Meza, viuda de Roberto Gómez Bolaños, conocido mundialmente como Chespirito, expresó su profundo agradecimiento a Perú por mantener vivo el legado de su esposo. En un emotivo mensaje, la actriz destacó el cariño y admiración que los peruanos siguen mostrando hacia las creaciones de Gómez Bolaños, especialmente los personajes que marcaron generaciones como El Chavo del 8 y El Chapulín Colorado.

"Mis amigos peruanos, su amor y su alegría son tan altos como los Andes y tan imponentes como Machu Picchu. "El cóndor pasa" y suena en nuestro corazón, porque gracias a mis amados peruanos ¡Chespirito sigue vivo!", se lee en su publicación de X, antes Twitter.

En el marco del regreso de El Chavo del 8 y El Chapulín Colorado a la televisión, Florinda Meza señaló que la influencia de Chespirito ha trascendido fronteras y generaciones, y que su humor sigue siendo una fuente de alegría y enseñanza para millones de personas.



Lucybell vuelve a Lima para presentar "Sesión 3000"

Lucybell, una de las bandas del rock chileno y latinoamericano, presentará en vivo "Sesión 3000", el 9 de noviembre a las 8:00 p.m. sobre la Explanada del C.C. Festiva (Av. Alfonso Ugarte 1439 Lima). En la reunión también estarán la voz indie de We Are The Grand y JAS. Entradas en Joinnus.

Lucybell retorna a Perú con nueva música y con 33 años a cuestas sobre la tarima, esta vez, con un show extendido que también significará, un recorrido histórico por álbumes emblemáticos.



Agricooltores: "Hemos visto de cerca los incendios"

La reciente crisis por los incendios forestales ha preocupado a todo el Perú, por eso los conductores del programa de YouTube 'Agricooltores'-que se emite los viernes por YouTube- Gino Tassara y Duilio Vallebuona, lamentaron que muchos agricultores no reciban la capacitación necesaria para evitar estos desastres.

Contaron que en su viaje por la región Ancash, a donde acudieron a grabar la "ruta del Aguaymanto" fueron testigos de cómo una quema de chacra se salió de control.



Barcelona FC se dio un festín con Villarreal y lo goleó 5-1



Con dobletes de Lewandowski y Raphinha, y un tanto de Pablo Torre, el Barça le dio una paliza de 5-1 al Villarreal por la jornada 6 de la LaLiga española. Lamine Yamal volvió a dar una exhibición de fútbol total en el campeonato español. El equipo de Hansi Flick tuvo varios lapsos de descontrol, pero volvió a mostrar toda su contundencia ofensiva. Con esta goleada suman 18 puntos tras seis fechas.

'La Misilera' a la deriva: DT Juan Alayo dio un paso al costado

La Misilera se quedó sin técnico tras las goleadas frente a Universitario y luego ante Alianza Lima. En plena conferencia de prensa, el DT Juan Alayo anunció su renuncia. "Se ha tomado la decisión de dar un paso al costado. Sport Boys es mi casa, pero cuando no tenga más que darle hay que agradecer y reconocer. Se ha llegado a un acuerdo con el administrador", expresó. El nuevo DT tendrá la complicada misión de salvar del descenso al equipo chalaco.



Peruano Ulises Ambrosio campeón del Sudamericano de Maratón



Con un tiempo de 2 horas, 17 minutos y 43 segundos, el fondista peruano Ulises Ambrosio ganó ayer el Campeonato Sudamericano de Maratón en Buenos Aires, Argentina. La competencia se realizó en los 42 km de la ciudad bonaerense. El 2° puesto fue para el argentino Ignacio Erario (02:18:01) y el tercero para el paraguayo Derlys Ayala (02:18:43). Ulises contó que la clave de su triunfo fueron los entrenamientos en su tierra La Merced, en la región Junín.



Mariano Soso, DT de Alianza Lima dice que el goleador evoluciona de modo positivo

Paolo: "Cumplí mi sueño pero no podemos bajar la guardia"

Tras anotar su primer gol con el equipo de sus amores, Paolo Guerrero aseguró haber cumplido un sueño largamente esperado, pero dejó en claro que Alianza Lima tiene metas más altas y que no se conformarán con sus recientes triunfos en el Clausura 2024.

"En todo momento, siempre pensé en hacer un gol con esta camiseta a nivel profesional. Era mi sueño. Llegó el día, gracias a Dios, mi primer gol a nivel profesional con el equipo de mis amores. Así que, nada, muy feliz por el resultado, por el gol y por el desempeño de mis compañeros", expresó Guerrero feliz tras la goleada 3-0 contra Sport Boys. "Fue un lindo momento, pero todavía faltan cinco finales. Así que no podemos bajar la guardia", manifestó.

En tanto, desmintió los rumores sobre rencillas entre sus compañeros por la cantidad de delanteros. "Hablamos mucho sobre todo en los entrenamientos. Con Hernán (Barcos) y con Matías (Succar) conversamos bastante a la hora de entrenar; mantenemos mucho contacto. Porque, obviamente, al profe le gusta jugar con doble 9", añadió.

Aclaró que no está lesionado a pesar de que recibió un golpe. "En el penal me pisó y se quedó enganchado, justo me doblé el tobillo pero hay tiempo para recuperarme".

Por su parte, el DT Mariano Soso aseguró que Paolo está recuperando su ritmo de juego. "Nosotros definimos la titularidad tanto de Paolo como de Pablo (Sabbag) en función de la dosificación de estos 3 partidos que tuvieron mucha exigencia y que fueron en un plazo muy corto. Paolo viene mostrando una evolución muy positiva y entendí que era el momento oportuno para que forme el frente de ataque con Pablo", explicó.

Oliver Sonne está imparable y brilló con doble asistencia en la Superliga danesa

Oliver Sonne volvió a demostrar su gran momento en la Superliga de Dinamarca. En el empate 3-3 entre Silkeborg vs. Brøndby, el 'Vikingo' fue el protagonista al brindar dos notables asistencias de gol, reafirmando que es una pieza clave en su equipo.

A los 13', Sonne desbordó veloz por la banda derecha y envió un centro preciso al área. Jeppe Andersen conectó de cabeza para abrir el marcador. Pero el Vikingo no se conformó con eso.

En el minuto 57, el lateral derecho demostró una vez más su capacidad para generar peligro. Tras una gran jugada individual, envió un pase milimétrico a Tonni Adamsen, que definió con categoría para poner el 2-1.

Con estas dos asistencias y jugando los 90', Sonne no solo contribuyó al empate de su equipo, sino que también alcanzó las cuatro asistencias en lo que va de la temporada.

Su buen momento en Europa aumenta las expectativas para que sea nuevamente convocado por el DT Jorge Fossati con miras a la próxima fecha doble de octubre por las Eliminatorias al Mundial 2026.



En una noche con mucha tensión, Universitario sufrió ayer más de la cuenta para vencer 1-0 Unión Comercio, en el Monumental de Ate. A pesar de tener la posesión del balón y generar varias ocasiones de gol durante el duelo, el equipo del DT Mariano Soso no podía abrir el marcador ante el Poderoso del Altomayo que es el colero del torneo de la Liga1.

Más de 60 mil almas hacían sentir la presión desde las tribunas y rugían por gritar un gol. Hasta que a los 67' apareció con garra el capitán Aldo Corzo que aprovechó un rebote, se estiró y puso el 1-0 con un golpe de cabeza.

El primer tiempo culminó con un empate sin goles. La falta de puntería y las buenas atajadas del portero Willy Díaz impidieron que se abriera el marcador.

A los 41', Alex Valera se perdió un gol cantado, tras una jugada construida. La paró de pecho, pero su disparo salió desviado. Díaz fue la figura, realizando una gran atajada ante un potente cabezazo de Riveros a los 35'. Jairo Concha se animó desde fuera del área y casi anota a los 14'. Pero el portero también voló y salvó su arco. Unión Comercio estuvo sólido en defensa y solo resistía las embestidas de los merengues hasta donde pudo.

Con esta victoria, la "U" recupera la punta del Clausura con 27 puntos, dejando atrás a Alianza Lima. "Fue un partido muy duro, sabíamos que iba a ser así. Gracias a Dios se ganó. Siento que tuvimos calma, sabíamos que el balón iba a entrar en cualquier momento. Hay partidos en que se cierra el arco. Estamos contentos porque estamos en la punta y somos un equipo fuerte", expresó Corzo tras el final del duelo.



¡VOLVIÓ A CASA! En medio de una gran ovación, Chemo del Solar reapareció ayer en el Monumental, donde le rindieron un emotivo homenaje en el año del centenario.

Con gol de Aldo Corzo, Universitario venció 1-0 a Unión Comercio y recuperó la punta del Clausura

¡Puntero con garra!

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LIGA1 DE PERÚ	
1:00 p.m.	Alianza Atlético vs. Comerciantes U.
3:15 p.m.	UTC vs. Carlos A. Mannucci
5:30 p.m.	Sport Huancayo vs. Los Chankas
8:00 p.m.	Melgar vs. Atlético Grau
LALIGA DE ESPAÑA	
2:00 p.m.	Real Betis vs. Mallorca
LIGA PORTUGAL	
2:15 p.m.	Boavista vs. Benfica

RESULTADOS GENERALES

LIGA1 DE PERÚ		
Cusco FC	1-1	Sporting Cristal
Universitario	1-0	Unión Comercio
César Vallejo	0-0	ADT
LALIGA		
Getafe	1-1	Leganés
Athletic Club	3-1	Celta Vigo
Villarreal	1-5	Barcelona
Rayo Vallecano	1-1	Atlético Madrid
PREMIER LEAGUE DE INGLATERRA		
Manchester C.	2-2	Arsenal
SERIE A DE ITALIA		
Fiorentina	2-1	Lazio
AS Roma	3-0	Udinese

